

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 27 de octubre de 2022 un artículo en el que se recoge la siguiente valoración de Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos: “El aumento de las enfermedades crónicas y el envejecimiento progresivo de la población es una fuente de preocupación y de ocupación. En términos económicos y sanitarios, la cronicidad supone la primera causa de gasto sanitario, constituyendo el 80% de las consultas en Atención Primaria”.

De igual forma, el artículo contempla el siguiente comentario de Raquel Martínez, secretaria general del mismo consejo: “Cuando la farmacia actúa en el ámbito de la adherencia el resultado es una mejora en el uso de los medicamentos y en salud para los pacientes”.

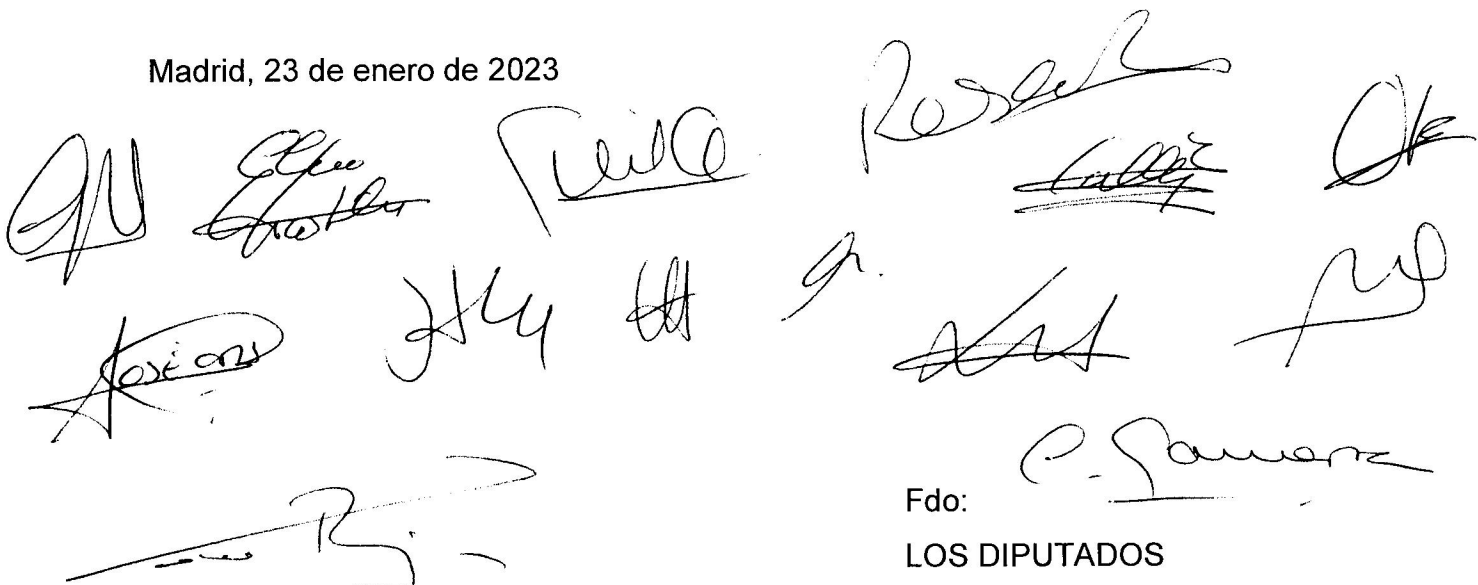
Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad tomar en consideración la propuesta realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real con la que desarrollar la actuación de la farmacia “en el ámbito de la adherencia” para mejorar “el uso de los medicamentos y en salud para los pacientes”, especialmente de los afectados por patologías crónicas?

De ser así, ¿Qué medidas concretas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y de los pacientes? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de enero de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS